

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 277

CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

VALDIVIA

DICIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 277

Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación

Universidad Austral de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de Diciembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Austral de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 06 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 13 de Agosto de 2008, que acredita la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Austral de Chile por un plazo de seis años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Austral de Chile, presentado con fecha 22 de Septiembre de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 20, 21 y 22 de Octubre de 2014.

6. Los Comentarios, de fecha 18 de Noviembre de 2014, emitidos en documento del Jefe de la Oficina de Autoevaluación Institucional de la Universidad Austral de Chile, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- La Facultad de Filosofía y Humanidades (FFH) fue creada en 1981 por la fusión de otras tres Facultades. Dentro de ella, la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación se dicta desde 1998. Se sometió al proceso de Autoevaluación y Acreditación el año 2008, siendo acreditada por un plazo de seis años.
- La carrera cuenta con un perfil de egreso consistente con los propósitos de la Facultad y la misión institucional, modificado en 2004, que consideró en su elaboración la experiencia de la Facultad y la Universidad en cuanto a formación de profesores. Dentro de ella, la carrera tiene definido tres perfiles: uno para la formación del Bachiller en Humanidades, otro para la formación del Licenciado en Educación y el tercero para la formación del Profesor en Lenguaje y Comunicación.
- Los Pares Evaluadores señalan en su informe que “se observa cierta debilidad en el perfil, particularmente en el eje de Formación

Pedagógica”. Este aspecto es recogido por los Comentarios de la Carrera, especificando la presencia de 13 competencias pedagógicas en el Perfil. A pesar de lo anterior, al revisar las competencias mencionadas, se observa que los desempeños relacionados con la planificación, implementación y evaluación de oportunidades de aprendizaje se recogen en una competencia global en el Perfil común a las carreras de Educación, y en una en el perfil propio de la especialidad, con foco en el trabajo en equipo.

- La Carrera cuenta con un Plan de Estudios que comprende ocho semestres académicos de actividades lectivas e incluye la práctica profesional, la que está incorporada al eje de Formación en la especialidad.
- A partir del año 2012, la carrera estableció diferentes niveles de práctica, buscando “la integración temprana y progresiva con el medio” (Reglamento de Prácticas Pedagógicas de la Facultad, p.35), incluyendo tres pre-prácticas vinculadas a cursos específicos del currículum. Este aspecto parece especialmente valorable y, de acuerdo con lo que plantea la carrera en el documento de Comentarios al Informe del Comité de Pares, se hará extensivo a las otras tres carreras de Pedagogía que ofrece la Facultad.
- La Carrera cuenta con programas de las diferentes asignaturas, elaborados de manera consistente con el Plan y que contribuyen al logro del Perfil de Egreso, existiendo una descripción clara de los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias que se espera desarrollar en los estudiantes a través de las asignaturas, las prácticas y las diferentes actividades pedagógicas programadas. Sin embargo, sería recomendable evaluar situaciones particulares, como la del curso de

Currículo y Evaluación, por ejemplo, que, en opinión de los estudiantes, no alcanza a cubrir los contenidos básicos para utilizar la evaluación como un herramienta de aprendizaje.

- En cuanto a la calidad de la formación, se destaca, en opinión de diversos actores, la formación lograda en la especialidad, especialmente en literatura y lingüística, así como la buena preparación con que egresan los estudiantes en el uso de la lengua oral y escrita. Además, se reconoce el valor agregado que otorgan a su formación como pedagogos las líneas de certificación en Dirección Teatral Escolar y Fomento Lector.
- La Carrera cuenta también con un proceso claro para la obtención del título de Profesor, a través de un trabajo de titulación que dura un año y se desarrolla mediante un Seminario de Investigación en el séptimo semestre y de Titulación en el octavo semestre. Esta actividad está inserta en el currículum, lo que garantiza la disponibilidad de tiempos y apoyos para su realización adecuada.
- Si bien docentes, empleadores y egresados valoran positivamente la malla curricular y la preparación en las competencias para el ejercicio docente, se recomienda poner atención a elementos que son apreciados muy críticamente por más del 80% de los estudiantes, especialmente la articulación entre los cursos y la coherencia de la secuencia curricular, por una parte, y la relación de la malla con los requerimientos laborales, con un 75% de percepción negativa. Cabe indicar eso sí, que al consultar a los egresados sobre este último punto, más del 70% indica que las competencias adquiridas son las necesarias para el desempeño docente (Informe de Autoevaluación, p.41).

- La Carrera cuenta con formas de modificación y actualización curricular. Sin embargo, a partir del inicio de la aplicación del currículum 2004, solo ha habido ajustes a partir de la información recogida y debilidades detectadas, pero no se ha implementado una modificación mayor que integre todas los cambios realizados, aspecto que está considerado en el Plan de Mejoramiento para el primer semestre de 2015.
- La unidad tiene criterios de admisión definidos, establecidos por la Universidad, que son públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudios y realiza el proceso de selección mediante el Proceso de Admisión de las Universidades Chilenas.
- La Carrera cuenta con tasas de retención altas, con un 82,6% de promedio al segundo año y de un 84,9% al tercer año (período 2004-2013). Se destaca que esto ha sido producto de acciones específicas dirigidas a fortalecer y apoyar a los estudiantes en las etapas iniciales de su proceso.
- Las tasas de titulación alcanzadas son altas, especialmente considerando que la Carrera recibe más de un 80% de sus alumnos de los primeros quintiles, y más de un 90% cuentan con beneficios de arancel y mantención. En este contexto se valora especialmente el aporte de la titulación oportuna y los apoyos institucionales que la favorecen.
- Dentro de estos mecanismos se destaca la existencia de un Departamento con unidades específicas dedicadas al apoyo a la docencia, la innovación y el aprendizaje de los alumnos, proceso que se produce a lo largo de toda la carrera y que es altamente valorado por alumnos, docentes y directivos de la Carrera.

- En relación a la formación y desarrollo de los académicos de la Carrera, ésta cuenta con 26 docentes, (17 de jornada completa), 96% de ellos con estudios de postgrado, lo que además se refleja en la existencia de más de 50 proyectos de investigación en curso en la Facultad. Este cuerpo académico permite cubrir las necesidades de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación.
- Si bien el Informe de Pares Evaluadores señala una falencia en el área de Lingüística, por el proceso de jubilación y no reemplazo de académicos, el documento de Comentarios a dicho Informe (p.12) aclara que esto afecta al equipo académico del área de Inglés y, por el contrario, el área de Lingüística ha visto aumentada sus jornadas completas de una a tres en este período.
- El excelente nivel de los docentes es reconocido por los estudiantes, quienes valoran su dedicación a la docencia, así como a la investigación. Señalan también que ello les permite egresar bien preparados, principalmente en literatura, característica que los distingue de profesores egresados de otras instituciones.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Información Curricular (SIC) que da cuenta del historial de cada alumno, al que tiene acceso el Director de Escuela, lo que le permite monitorear el avance curricular de sus estudiantes, conociendo el resultado individual o por cohorte y también la situación académica general de la Carrera.
- El Director y el Consejo de Escuela son responsables del seguimiento del proceso académico de los estudiantes y deben realizar, de acuerdo con la reglamentación vigente, una revisión periódica de los programas de los cursos y módulos, constatando que los programas se adecuen a las competencias que se pretenden desarrollar.

- Esto se refleja en altas tasas de retención, fortalecidas por acciones específicas que dan cuenta de las debilidades detectadas, en la acción de instancias tales como la Dirección de Asuntos Estudiantiles o la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de Pregrado.
- Para asegurar los resultados del proceso se han implementado modificaciones como la progresión curricular flexible y la incorporación de las actividades de titulación en la malla curricular.
- Es relevante también destacar que la Carrera cuenta con apoyo a la articulación con el postgrado, reflejada en 86 estudiantes que han continuado su formación de Postgrado en las ofertas de la Facultad.
- En cuanto al seguimiento de egresados, aspecto que fue considerado para mejorar en el proceso anterior de acreditación, si bien la Carrera cuenta con una base de datos de egresados, aún no se formaliza un proceso de contacto y seguimiento sistemático de éstos. Sin embargo, durante el proceso de autoevaluación se valoró la relación positiva de los egresados con los docentes de su programa de formación.
- El vínculo con los empleadores también aparece como un elemento necesario de mejorar en el proceso anterior, y que no muestra cambios significativos en este nuevo período. Sin embargo, en la consulta de percepciones sobre la formación, los empleadores valoran positivamente la formación de los egresados de la Carrera, lo que también se refleja en la temprana empleabilidad de éstos.
- La Universidad Austral de Chile se reconoce como una corporación con fines públicos, con una fuerte vinculación con la Región y su actual Plan Estratégico (2012-2015) consigna un compromiso con la promoción y

difusión del conocimiento, las artes y la cultura, lo que es llevado a cabo con excelentes resultados.

- La Carrera basa parte importante de su vínculo con el medio externo en las prácticas profesionales, que han avanzado progresivamente en formalización y que hoy cuentan con 21 colegios en convenio formalizado y vínculo de trabajo con el DAEM de Valdivia.
- Una segunda forma de vinculación formal con el medio en la carrera es inclusión en las líneas de certificación de cursos de vinculación con el medio y responsabilidad social, de los que derivan, como requisito, acciones con la comunidad.
- La Coordinación de Extensión gestiona regularmente Concursos de Proyectos de Extensión para estudiantes de pregrado, postgrado, profesores y funcionarios, financiando de 8 a 12 iniciativas anuales. El concurso ha sido un estímulo del trabajo interdisciplinario con otras unidades de la Universidad y organizaciones del medio local. Se destaca la estable participación de los docentes en estas iniciativas.
- Adicionalmente, la Facultad organiza seminarios académicos y visitas de investigadores internacionales, abiertas a la comunidad académica de la zona.

Síntesis de fortalezas y debilidades

- Se constata que el perfil de egreso está adecuadamente definido, validado y socializado, siendo conocido por todos los actores del proceso educativo. Es coherente con la misión y la visión declaradas por la Carrera y la Universidad.

- Existe una amplia valoración por parte de los actores consultados de la formación entregada y su pertinencia para el trabajo docente.
- La Carrera cuenta con un cuerpo docente competente y preparado. Ello es reconocido y confirmado por los estudiantes, quienes afirman que sus profesores utilizan estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes a las competencias requeridas en los diferentes perfiles mencionados anteriormente.
- Asimismo, la ayuda que presta a los estudiantes la Unidad de Apoyo, que se dedica al acompañamiento y seguimiento de quienes presentan alguna dificultad que obstaculice su progresión académica.
- La Universidad y la unidad tienen criterios de admisión definidos, bien socializados y apropiados al plan de estudios y perfil de egreso.
- Existe un buen sistema de análisis de seguimiento de la progresión de los alumnos y las acciones docentes tienden al cabal cumplimiento del perfil de egreso.
- Los indicadores de resultados de retención son muy adecuadas en relación con el resto de las universidades chilenas, alcanzando un 82,6% de promedio al segundo año y de un 84,9% al tercer año, considerando el rango de años 2004-2013.
- Existen indicadores de resultados de progresión y titulación que revelan altas tasas de aprobación y titulación oportuna, con un promedio de 63,4% en las cohortes 2006 a 2008, con un descenso en la cohorte 2009, relacionado con la demora generada por el movimiento estudiantil de 2011.

- Existen acciones de vinculación con el medio que son permanentes, forman parte de los convenios de vinculación de la unidad, son relevantes y de carácter único en la comunidad y en el medio educacional.
- Si bien Carrera cuenta con formas de modificación y actualización curricular, a partir del inicio de la aplicación del currículum 2004, solo ha habido ajustes que es necesario articular en una modificación mayor que integre todas los cambios realizados, aspecto que está considerado en el Plan de Mejoramiento para el primer semestre de 2015.
- Se recomienda revisar aspectos específicos de la malla curricular dada la percepción de un porcentaje alto de los estudiantes consultados de que habría dificultades en progresión y articulación de cursos.

b) Condiciones de Operación

- La Universidad en la que está inserta la Carrera es sólida en sus políticas organizacionales y sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.
- Sus directivos cuentan con las calificaciones necesarias para desempeñar sus respectivos cargos. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes adecuados para ejercer con propiedad sus actividades administrativas.
- Existe un manejo financiero que surge desde el nivel central de la Universidad, Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa, donde se asignan los recursos a la Facultad de Filosofía y Humanidades

la que, a su vez, distribuye los presupuestos correspondientes a la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación.

- La Carrera cuenta con un equipo de gestión activo y comprometido con su labor y un cuerpo académico de excelente formación y con conocimientos sólidos y actualizados de la disciplina y del campo laboral.
- Los académicos de la Facultad con cargo directivo ostentan las calificaciones, experiencia, preparación, grado académico y, en general, las condiciones necesarias para su buen desempeño.
- La estructura de toma de decisiones está definida y reglada recayendo la administración de la Carrera en el Director de Escuela. Por otra parte, la responsabilidad de la revisión del Plan de Estudios y de los programas de asignatura recae en el Director de Escuela y Consejo de Escuela.
- En cuanto a la información relativa al proceso académico de los estudiantes, ésta se encuentra disponible en el Sistema al cual tiene acceso directo la Dirección de Carrera, lo que favorece visualizar y gestionar procesos.
- La Carrera cuenta con alumnos representantes que tienen participación en varias instancias, entre las que se destaca el Consejo de Escuela. De esta forma toman conocimiento del acontecer de su unidad.
- Se pudo constatar que existen buenas relaciones entre profesores y estudiantes, con un buen clima de desempeño. Los estudiantes lo reconocen y resaltan la buena disposición de los profesores. Por otra parte, los titulados manifiestan tener buenas relaciones con sus ex profesores y autoridades de la Carrera.

- La Carrera cuenta con una dotación de 26 docentes, (17 de jornada completa), 96% de ellos con estudios de postgrado. Su cantidad y dedicación es suficiente para cumplir con las actividades docentes, teóricas y prácticas, según lo declarado por la mayoría de los académicos. El personal docente es muy bien valorado por los estudiantes que aprecian su nivel de conocimientos y preparación.
- El cuerpo docente de la Carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones pertinentes y la experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones en el desarrollo del plan de estudios. Por otra parte, a través de sus actividades de investigación, un importante número de académicos contribuyen a la creación de conocimiento en los diferentes ejes disciplinares de la Carrera.
- Se evidencia el compromiso de los académicos con su trabajo y su institución, lo que es reconocido por los estudiante, quienes valoran su disponibilidad y apoyo.
- El personal académico es reclutado mediante procedimientos y definiciones políticas claramente establecidos, que se fundamentan en la necesidad de proveer para actividades docentes y funciones universitarias básicas al más alto nivel de calidad.
- La contratación de académicos está regulada por una política institucional establecida y por varios cuerpos reglamentarios conocidos por todos, los cuales ordenan y formalizan los procedimientos de contratación de académicos. La convocatoria a concurso para postular a un cargo académico debe realizarse a petición fundada de la Facultad y previa autorización académica y financiera de ambos Vicerrectores de la Universidad.

- La Universidad cuenta con un Reglamento de Carrera Académica que fue modificado recientemente para incorporar los nuevos sistemas de evaluación académica.
- En la Institución y, por extensión, en los docentes que participan en el proyecto educativo de la Carrera, se aplican dos mecanismos de evaluación: La evaluación de la docencia, realizada por los estudiantes en forma semestral y el Sistema de Evaluación Académica, de supervisión de las labores comprometidas por sus académicos mediante Convenios de Desempeño que cuentan con un sistema de seguimiento, son evaluados cada tres años y su resultado tiene incidencia en la promoción del académico.
- La evaluación de la docencia por parte de los estudiantes ha dado muestras de ser útil y es muy valorada por la Carrera. Sin embargo, los estudiantes le restan validez pues no ven que exista como resultado un efecto conocido por ellos.
- La Universidad cuenta con políticas de perfeccionamiento docente establecidas mediante un reglamento sobre permisos y licencias. De acuerdo a esta reglamentación, a un académico se le pueden autorizar permisos para cursar programas de perfeccionamiento, con goce de remuneraciones, en materias que le compete y que sean de interés para la Universidad, siempre y cuando la institución cuente con los recursos necesarios.
- La dotación de recursos materiales e instalaciones físicas es suficiente en cantidad para atender adecuadamente a los estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento e instrumentos es muy apropiada para satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes.

- En lo que respecta a salas de clases, la Carrera dispone de diversas salas para atender la docencia, con dotación de equipamiento adecuado. Las salas con equipos de computación para los estudiantes están dotadas con equipamiento de calidad y en una cantidad razonable, con programas actualizados. La Carrera posee un edificio con espacios amplios habilitados como salas de estudio, salas de clase, laboratorios y otras dependencias con equipamiento en cantidad y calidad, de acuerdo con las necesidades de las diversas disciplinas y actividades de aprendizaje.
- La Universidad cuenta con una Biblioteca Central que tiene recursos suficientes, títulos de textos actualizados, hemeroteca y suscripciones en línea a revistas relacionadas con las áreas de estudio. Además, cuenta con servicios computacionales para consultas y salas para estudio. El horario de atención de la biblioteca se extiende durante todo el día e incluye los días sábado.
- Los recursos para infraestructura y equipamiento son administrados centralmente por la Universidad y en particular por la Facultad.

Síntesis de fortalezas y debilidades

- La Universidad cuenta con decretos, reglamentos y normas que aseguran una buena administración y gestión, permitiendo que las Facultades, Institutos y Carreras se organicen adecuadamente.
- Existen mecanismos de información, comunicación y participación, con objetivos claros, que responden de forma adecuada a los requerimientos de los diferentes estamentos que la componen.

- La Carrera tiene una estructura organizacional definida, dependiente de la Escuela de Lenguaje y Comunicación y de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Mantiene una estrecha relación con los niveles superiores de la Universidad y, preferentemente, con los Institutos, donde están adscritos los profesores que atienden las asignaturas de la Carrera.
- El manejo financiero fluye desde el nivel central, asignando los recursos a las Facultades e Institutos.
- El cuerpo directivo de la Facultad y el de la Carrera constituyen un equipo involucrado y comprometido con el proyecto educativo. Poseen experiencia en diversos niveles de gestión, tienen los antecedentes profesionales y las calificaciones necesarias para desempeñar sus respectivos cargos.
- Existen buenas relaciones entre los profesores y estudiantes. Hay un buen clima laboral que se prolonga hasta los egresados.
- La estructura organizacional, administrativa y financiera de la Carrera constituye una fortaleza de ésta, y no se detectaron aspectos relevantes de mejoramiento, más allá de los normales procesos de desarrollo organizacionales.
- El personal docente tiene alto compromiso institucional y es muy bien valorado por los estudiantes que justiprecian su nivel de conocimientos y preparación.
- El cuerpo docente de la Carrera destaca por sus calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional muy adecuadas para el desarrollo del Plan de Estudios.

- La contratación de nuevos académicos está regulada por una política institucional establecida y por varios cuerpos reglamentarios conocidos por todos.
- La Institución se preocupa de entregar facilidades para el desarrollo docente, manteniendo convenios para estos efectos. Los mecanismos de evaluación docente y académica son muy adecuados y han dado buenos resultados..
- La dotación de recursos materiales e instalaciones físicas es adecuada y la calidad del equipamiento e instrumentos muy apropiada para atender a los estudiantes de la Carrera.
- Las salas de clases, en cantidad, calidad y dotación de equipamiento, son muy adecuadas para atender la docencia. Se debe destacar el Centro de Innovación Docente, el que se encuentra muy bien diseñado y equipado.
- Existen una biblioteca, bien dotada y con textos actualizados, hemeroteca y suscripciones en línea a revistas relacionadas con los campos de acción de la Carrera.
- La infraestructura y equipamiento de apoyo y su gestión constituyen una fortaleza de la Carrera. No se detectaron aspectos relevantes de mejoramiento.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera cuenta con propósitos claramente definidos y coherentes con el Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2015 de la Universidad y de la Facultad, y con la Misión Institucional.

- La Carrera cuenta con mecanismos de verificación del cumplimiento de los objetivos de formación, como son la evaluación de la docencia, reportes de gestión de la Carrera y un sistema de monitoreo de la Universidad de los distintos procesos de gestión académica y administrativa.
- El proceso de toma de decisiones de la carrera radica en dos áreas. Una, en las decisiones administrativas y curriculares, donde las decisiones se gestan en las reuniones de los distintos institutos a los que están adscritos los académicos. La segunda área es la gestión del plan de estudio en que las decisiones son tomadas por la Dirección de Carrera, con apoyo del Consejo de Escuela.
- Los acuerdos que se adoptan en la Carrera están basados en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación.
- Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la carrera. Ellos están contenidos en Reglamentos y normativas que están a disposición de la comunidad institucional, los cuales son ampliamente difundidos y comunicados por medios diversos tales como sitio web, agenda del estudiante y otros. Todo esto es conocido por los académicos y alumnos.

- La Carrera realizó un proceso de autoevaluación amplio, que estuvo bajo la responsabilidad del Director de Escuela. Contó con la ayuda de una Comisión que estuvo a cargo de la operacionalización del proceso y fue asesorado por la Oficina de Autoevaluación Institucional.
- El proceso de autoevaluación identificó fortalezas y debilidades de la Carrera, lo que tuvo como consecuencia la elaboración de un Plan de Mejoramiento de las debilidades, señalando metas, indicadores y responsables de su ejecución.
- El informe de autoevaluación tiene un carácter preferentemente descriptivo y presenta algunas debilidades a nivel de análisis en las diferentes dimensiones. Considera explícitamente el análisis de los aspectos considerados como deficitarios en el proceso de acreditación de 2008.
- El Informe de Pares Evaluadores detecta deficiencias en la socialización del proceso y sus conclusiones a diversos actores. Sin embargo, en el documento Comentarios a dicho Informe, presentado por la Carrera, se presentan numerosas evidencias de las acciones realizadas para generar esta socialización a todos los actores, incluyendo fechas y evidencias de invitaciones específicas.
- El plan de mejoramiento contiene los aspectos a mejorar más importantes que surgieron del proceso de autoevaluación, y que se señalan en este informe, los cuales fueron constatados durante la visita por la Comisión de Pares Evaluadores.
- En síntesis, la Carrera presenta importantes fortalezas y ha mostrado avances claros e intencionados en aspectos detectados como debilidad en la anterior acreditación. Su principal aspecto para trabajar tiene que

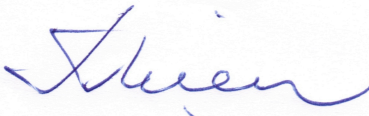
ver con la realización de una modificación curricular que incorpore los ajustes realizados en los diez años de vigencia del actual currículum, así como la revisión de la articulación y progresión de la malla, considerando la percepción de un porcentaje alto de estudiantes, teniendo en cuenta eso sí, que la formación entregada es altamente valorada por docentes, egresados y empleadores.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Austral de Chile, que conduce al título de Profesor de Lenguaje y Comunicación y al grado académico de Licenciado en Educación y Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales, impartida en la ciudad de Valdivia, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **7 años**, que culmina el **15 de Diciembre de 2021**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Austral de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**